



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIO ELECTRICISTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Por medio de la presente se comunica que consta en el expediente, acta de la sesión de este Tribunal de 4 de agosto de 2021, del siguiente tenor literal:

“Sexta sesión
04/08/2021

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIO ELECTRICISTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

En Alhaurín de la Torre, siendo las 11:30 horas del día 4 de agosto de 2021, se reúne, en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, el Tribunal de selección para la constitución de una bolsa de trabajo de operarios electricistas del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

La convocatoria y las bases que rigen el presente proceso fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 6474, de 30 de noviembre de 2020, procediéndose a la publicación de las mismas en el Tablón de Anuncios Telemático de la web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es), así como en la pestaña de procesos selectivos. Tras lo cual se publicó anuncio al efecto en el B.O.P. número 238, de 15 de diciembre de 2020.

Por Decreto de Alcaldía número 2845, de 17 de mayo de 2021, fue aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos, nombrado este tribunal calificador, y fijada la fecha de realización de la prueba práctica de la fase de oposición.

De acuerdo al indicado Decreto número 2845, en la presente sesión, el Tribunal estaría constituido por:

Presidente:

- D. Francisco Zea Padilla (funcionario de carrera, grupo C2)

Vocales:

- D. Juan Rodríguez Cruz (funcionario de carrera municipal, grupo C1)
- D. M.^a del Carmen Marín Sánchez (funcionaria de carrera municipal, grupo C1)
- Dña. Elisabeth Mirelle Schoendorff Jackson (funcionaria de carrera municipal, grupo C1)

CVE: 07E50013942A00T1M6T6I9I9T4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA FRANCISCO ZEA PADILLA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 06/08/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/08/2021 13:28:00	EXPEDIENTE:: 2020PS-00020 Fecha: 03/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

- D. Juan Carlos García Salas (laboral fijo municipal, grupo C2)

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Secretaria, que lo es de la Corporación:

- Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se puso de manifiesto que, con fecha 22 de junio de 2021, este Tribunal procedió a la calificación de los méritos alegados, para la fase de concurso, por los/as aspirantes que han superado la fase de oposición, publicándose al efecto anuncio en el tablón municipal, en el tablón de anuncios digital y en la pestaña de procesos selectivos el 23 de junio de 2021.

Durante el plazo de tres días hábiles concedido, se han presentado las siguientes alegaciones:

1.- Alegación presentada por D. Pedro Montesinos Rando el 25/06/2021, registrado de entrada con el número 11322, en la que solicita la revisión de la puntuación otorgada en la fase de concurso.

El Tribunal estimó la petición, y procedió a revisar la calificación otorgada, examinando, nuevamente, toda la documentación aportada, tras lo cuál, por unanimidad de sus miembros, acordó ratificar la puntuación otorgada en la sesión de 22/06/2021.

2.- Alegación presentada por D. José Manuel Galán Rodríguez el 25/06/2021, registrado de entrada con el número 11323, en la que solicita la revisión de la puntuación otorgada en la fase de concurso.

El Tribunal estimó dicha solicitud de revisión, procediendo al examen de la documentación aportada, tras lo cuál, acordó, por unanimidad de sus miembros, ratificar la puntuación otorgada en la sesión de 22/06/2021, en el apartado de formación.

En cuanto al apartado de experiencia profesional, se comprobó que, por error, no se habían contabilizado todos los periodos acreditados documentalmente, correspondiéndole 1,58 puntos, en ese apartado, en lugar de 1,00 puntos, por lo que el Tribunal acordó, por unanimidad, estimar parcialmente la alegación presentada por el Sr. Galán Rodríguez, concediéndole las siguientes puntuaciones:

NOMBRE	Formación	Experiencia	Total Concurso
Galán Rodríguez, José Manuel	2,15	1,58	3,73

<p>CVE: 07E50013942A00T1M6T6I9I9T4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA FRANCISCO ZEA PADILLA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 06/08/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/08/2021 13:28:00</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2020PS-00020 Fecha: 03/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	---	--





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

3.- Alegación presentada por D. José Antonio Moya Vallejo el 26/06/2021, registrado de entrada con el número 11394, en la que solicita la revisión de la puntuación otorgada en la fase de concurso:

El Tribunal estimó dicha solicitud de revisión, procediendo a evaluar, de nuevo, la documentación aportada y se comprobó que, por error, no se habían valorado todos los méritos aportados, por lo que se volvió a comprobar los puntos, tanto en el apartado de formación como en el de experiencia profesional, acordándose, por unanimidad, otorgar, al Sr. Moya Vallejo, las siguientes puntuaciones:

NOMBRE	Formación	Experiencia	Total Concurso
Moya Vallejo, José Antonio	2,8	1,03	3,83

4.- Alegación presentada por D. José Miguel Salas García el 28/06/2021, registrado de entrada con el número 11429, en la que solicita la revisión de la puntuación otorgada en la fase de concurso.

El Tribunal estimó dicha solicitud de revisión, procediendo a evaluar, de nuevo, la documentación aportada, tras lo cuál, acordó por unanimidad de sus miembros, ratificar la puntuación otorgada en la sesión de 22/06/2021.

De acuerdo con lo anterior, el Tribunal adoptó, por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Ratificar las puntuaciones otorgadas a D. Pedro Montesinos Rando y a D. José Miguel Salas García en la sesión de 22/06/2021, tras las revisiones solicitadas, en los términos indicados en la parte expositiva de la presente acta.

SEGUNDO.- Rectificar las puntuaciones otorgadas en la sesión de 22/06/2021, a D. José Manuel Galán Rodríguez y a D. José Antonio Moya Vallejo, tras las revisiones solicitadas y en los términos indicados en la parte expositiva de la presente acta, concediéndoles las siguientes puntuaciones:

NOMBRE	Formación	Experiencia	Total Concurso
Galán Rodríguez, José Manuel	2,15	1,58	3,73
Moya Vallejo, José Antonio	2,8	1,03	3,83

CUARTO.- Aprobar el siguiente listado provisional de la bolsa de trabajo de operarios electricistas:





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

Orden	Apellidos y nombre	Fase Oposición	Total Concurso	Total proceso selectivo
1	Sayago Paniagua, Salvador	11,00	7,35	18,35
2	Castillo Linares, Pedro Fernando	17,00	1,20	18,20
3	Cansino del Pino, Ismael	12,00	5,45	17,45
4	Cruz Pérez, Juan	16,00	0,90	16,90
5	Sánchez Campos, Francisco Javier	12,00	4,85	16,85
6	Artacho Luque, Alberto	16,00	0,75	16,75
7	Salas García, José Miguel	16,00	0,50	16,50
8	Fernández Leiva, Fernando	15,00	1,00	16,00
9	Luque Fajardo, Antonio	13,00	2,55	15,55
10	Pelaz Heredia, Pedro Miguel	14,00	1,30	15,30
11	Luna Valero, Francisco Javier	12,00	2,70	14,70
12	Torres Durán, Fernando Javier	13,00	1,40	14,40
13	Mérida González, David	13,00	1,00	14,00
14	Godoy Domínguez, Ildefonso	10,00	3,88	13,88
15	Moya Vallejo, José Antonio	10,00	3,83	13,83
16	Galán Rodríguez, José Manuel	10,00	3,73	13,73
17	Torres Martín, José Antonio	10,00	3,63	13,63
18	Manzano Moreno, José Carlos	10,00	2,95	12,95
19	Fernández Martínez, Javier	11,00	1,90	12,90
20	Ríos Caparrós, Víctor Manuel	12,00	0,25	12,25
21	Cortés Nieto, Jesús	12,00	0,15	12,15
21	Maderal Torres, Alejandro	12,00	0,15	12,15
23	Benavides Medina, Pascual	10,00	2,00	12,00
24	Tomé Díaz, Juan	11,00	0,60	11,60
25	Vega Vega, Alejandro	11,00	0,30	11,30
26	Montesinos Rando, Pedro	11,00	0,00	11,00
27	Guerrero Sarmiento, Rafael	10,00	0,00	10,00
27	Moreau Cueto, Germán	10,00	0,00	10,00

QUINTO.- Establecer un plazo de tres días hábiles, a contar a partir de la publicación de los presentes acuerdos, a los efectos de que se presenten las reclamaciones, que se estimen oportunas al listado provisional.

CVE: 07E50013942A00T1M6T6I9I9T4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00020
	FRANCISCO ZEA PADILLA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 06/08/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/08/2021 13:28:00	Fecha: 03/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

SEXTO.- Convocar sesión de este Tribunal para el próximo día 11 de agosto de 2021, a las 09:00 horas, en el salón de actos del Centro de Formación Jabalcuza, a los efectos de resolver las alegaciones que, en su caso, se presentasen, al listado provisional, y para la realización, en su caso, del sorteo público resolutorio de los desempates que se han producido.

SÉPTIMO.- Publicar los presentes acuerdos en el tablón de anuncios digital de la Corporación, así como en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es).

Y siendo las 12:45 horas del día de su comienzo, se levanta la sesión, por la Presidencia, de todo lo cuál como Secretaria doy fe, sin perjuicio de la firma de todos los/as asistentes a la sesión. El Presidente. Fdo.: Francisco Zea Padilla. La Secretaria. Fdo.: M.^a Auxiliadora Gómez Sanz. Los/as vocales. Fdo.: M.^a del Carmen Marín Sánchez. Fdo.: Juan Rodríguez Cruz. Fdo.: Juan Carlos García Salas. Fdo.: Elisabeth M. Schoendorff Jackson.”

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

**En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
El Presidente del Tribunal
Fdo.: Francisco Zea Padilla**

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2020PS-00020
CVE: 07E50013942A00T1M6T6I9I9T4	FRANCISCO ZEA PADILLA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 06/08/2021	Fecha: 03/11/2020
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/08/2021 13:28:00	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL

